



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

**ACTA 118**

4 de marzo de 2013

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4	
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4	
Hora 20.30		
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4	
◆ INASISTENCIAS.....	5	
◆ LICENCIAS.....	6	
El señor Edil Tabaré Laca solicita licencia los días 18 y 21 de febrero de 2013. Se votan afirmativamente.		
El señor Edil Gonzalo Simone solicita licencia por el día 21 de febrero de 2013. Se vota afirmativamente.		
◆ HORA PREVIA.....	7	
ABANDONO DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DEL CORDÓN CUNETA, EN EL BARRIO ROBERTO MARIANO.....		7
DETERIORO DEL PAVIMENTO EN LAS PEATONALES CÉNTRICAS DE NUESTRA CIUDAD.....		7
LAS CALLES DEL BARRIO SIAV DEL PARQUE RODÓ CARECEN DE NOMBRE O NÚMERO.....		7
Exposiciones del señor Edil Humberto Greno.		
ALGUNAS CARENCIAS DE LA OFICINA DE ANTEL EN CIUDAD DEL PLATA .....		8
Exposición del señor Edil Ricardo Lecouna.		
REFLEXIONES SOBRE LO ACONTECIDO EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.....		8
Exposición del señor Edil Luis Odriozola.		
LA IMPORTANCIA DEL AGRO EN NUESTRO PAÍS.....		9
Exposición del señor Edil Rafael Diringuer.		
RECLAMO DE LOS MAESTROS QUE VIAJAN EN LOS ÓMNIBUS INTERDEPARTAMENTALES.....		9
Exposición del señor Edil Nelson Petre.		
CONTROLAR EL TRÁNSITO EN LOS ALREDEDORES DE LA HOSTERÍA DEL PARQUE.....		10
Exposición del señor Edil Horacio González.		
CONMEMORACIÓN DE LOS CIENTO AÑOS DEL LICEO DEPARTAMENTAL.....		10
8 DE MARZO: «DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER».....		11
Exposiciones de la señora Edila Teresita De la Ascención.		
VECINOS RECLAMAN POR EL MAL ESTADO DE LAS CALLES EN CIUDAD DEL PLATA .....		11
Exposición del señor Edil Hugo Moreira.		
SUGERENCIAS PARA LA NUEVA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA.....		12
QUE SE ALUMBRE EL TRAMO QUE VA DE LA RUTA N.º 1 HASTA EL KILÓMETRO 32.....		12
QUE SE COORDINE UNA AUDIENCIA CON EL NUEVO COORDINADOR REGIONAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.....		12
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Geribón.		
QUE EL EDIL QUE INTREGRA LA COMISIÓN DE APOYO Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES HÍPICAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO INFORME SOBRE LO ACTUADO.....		13
QUE SE CONTROLE A LOS VECINOS QUE TIRAN LOS RESIDUOS DOMICILIARIOS Y DE CONSTRUCCIÓN FUERA DE LOS CONTENEDORES.....		13
AGUAS SERVIDAS CORREN POR EL CORDÓN CUNETA.....		13
Exposiciones del señor Edil Roberto Cabral.		
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	14	
No se presentan.		
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	14	
APARTADO I: Consideración de Actas.....		14
Aprobación de las actas números: 112, 113, 114, 115, y 116.		
APARTADO II: Asuntos pendientes de la Sesión anterior.....		14
No hay.		

---

APARTADO III: Mociones Urgentes pendientes de la Sesión anterior.....	14
No hay.	
APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.....	14
Se votan afirmativamente todos los informes que figuran en el Repartido y también otros dos que ingresan fuera del orden del día.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....	18
ÚNICA MOCIÓN: Presentada por el señor Edil Javier Gutiérrez solicitando culminar el debate en torno a los conceptos básicos de hidroterapia. Se vota negativamente. Fundamenta el voto el señor Edil Pablo Cortés. Comienza a fundamentar su voto el señor Edil Javier Gutiérrez.	
◆ <b>SE LEVANTA LA SESIÓN</b> .....	<b>18</b>
No habiendo cuórum, se levanta la sesión. Hora 21.40	

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el cuatro de marzo de dos mil trece, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Fredy Fabre**

**Ediles titulares:** Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola (parte), Gastón Camy, Gonzalo Geribón, Alejandro Britos, Jesús Pérez (parte), Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Tabaré Laca (parte), Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto (parte), Carlos García, Javier Gutiérrez, Abel Olivera, Horacio González y Teresita De la Ascensión.

**Ediles suplentes:** Roberto Dato (parte), Alberto Zamora (parte), Hugo Moreira, Wilson Rodríguez (parte) y Humberto Greno (parte).

**Faltan los señores Ediles: con licencia,** Juan Francisco Chiruchi, Gonzalo Simone, Gustavo Peraza, Isabel Ford, Fernando Barceló y Silvia Cabrera; **con aviso,** Leonardo Giménez y Jorge García.

**Actúan en Secretaría:** el señor Alexis Bonnahón, Secretario General y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

**Taquígrafos:** Claudia Betancor, Imanol Pereira y Martín Rodríguez.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 118/2012.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

«

1. OSE, remite Oficio N.º 80/2013 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Roberto Cabral, relacionado con reclamos de vecinos de Ciudad del Plata de conexión al saneamiento para toda la zona. (Hay repartido)  
**A conocimiento del señor Edil.**
2. Señor Wilson Rodríguez, remite nota planteando inquietud relacionada con empleados

municipales que no concurren a sus lugares de trabajo. (Hay repartido)

**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.»**

EDIL DANILLO VASSALLO. Pido la palabra SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILLO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se suprima la lectura de los asuntos entrados.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 3.

(Transcripción del texto que está a consideración)

*Señor Wilson Rodríguez, remite nota planteando inquietud de vecinos del Barrio INVE M3 solicitando se coloque nuevamente contenedor en calle Zagarra y Marra. (Hay repartido)*

**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

Punto n.º 4.

(Transcripción del texto que está a consideración)

*Señor Wilson Rodríguez, remite nota planteando inquietud de vecinos de la cancha del Club River, respecto a la cantidad de roedores que hay en la zona. (Hay repartido)*

**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

Punto n.º 5

(Transcripción del texto que está a consideración)

*Señor Wilson Rodríguez, remite nota planteando inquietud de vecinos del Barrio Garibaldi, solicitando que se realice cordón cuneta y bitumen en calle Zubillaga desde Feliciano Rodríguez hacia Nicolás Guerra. (Hay repartido)*

**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

Punto n.º 6.

(Transcripción del texto que está a consideración)

*Señor Wilson Rodríguez, remite nota planteando inquietud de vecinos de Ciudad del Plata que han solicitado servicio de*

barométrica y chilquera al Municipio y no se les concede. (Hay repartido)

**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

Punto n.º 7.

(Transcripción del texto que está a consideración)

*Señor Wilson Rodríguez, remite nota planteando inquietud de vecinos de la Plaza 4 de Octubre, reclamando la reforma para la misma. (Hay repartido)*

**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

Punto n.º 8.

(Transcripción del texto que está a consideración)

*Señor Wilson Rodríguez, remite nota planteando inquietud de personas discapacitadas que salen en sus vehículos y no tienen un lugar específico para estacionar. (Hay repartido)*

**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

Punto n.º 9.

(Transcripción del texto que está a consideración)

*Señor Wilson Rodríguez, remite nota reiterando su preocupación por las viviendas abandonadas de la ciudad de San José que se encuentran llenas de roedores. (Hay repartido)*

**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

Punto n.º 10.

(Transcripción del texto que está a consideración)

*Ministerio de Salud Pública, remite Oficio n.º 224/2013, acusando recibo al planteo efectuado por la señora (suplente) Edila Elena Castro referente a la situación de la asistencia médica de la zona. (Hay repartido)*

**A conocimiento de la señora Edila Suplente.**

Punto n.º 11.

(Transcripción del texto que está a consideración)

*DINAMA, División Evaluación de Impacto Ambiental remite Texto de Manifiesto del Proyecto de ampliación de cantera de*

*arena presentado por Juan José Silvera Ortiz. (Hay repartido)*

**Pase a las Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y Área Metropolitana.**

Punto n.º 12.

(Transcripción del texto que está a consideración)

*Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio N.º 0040/2013 adjuntando exposición del señor Edil Claro Suárez relacionada con el tema "No subestimen más a los uruguayos bien nacidos". (Hay repartido)*

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

Punto n.º 13.

(Transcripción del texto que está a consideración)

*Junta Departamental de Montevideo, remite nota N.º 27.897 adjuntando exposición del señor Edil Eduardo Lucas de Olivera relacionada con el tema "Plan Climático de la Región Metropolitana de Uruguay". (Hay repartido)*

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

Punto n.º 14.

(Transcripción del texto que está a consideración)

*Tribunal de Cuentas, remite Oficio N.º 1527/2013 transcribiendo Resolución relacionada con la reiteración del gasto emergente de la Licitación Pública 01/2012 de la Intendencia de San José. (Hay repartido)*

**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

Punto n.º 15.

(Transcripción del texto que está a consideración)

*Intendencia de San José, remite Oficio N.º 1406/2013 solicitando la desafectación de una servidumbre de 17 mts de ancho con destino a implantación de futura caminería en padrón N.º 12.012 de Molinos San José S.A. (Hay repartido)*

**Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.**

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará

lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Comisión de Área Metropolitana de fecha 18/02/2013: Falta, sin aviso, el señor Edil Leonardo Giménez.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 20/2/2013: Faltan, con aviso, los señores Ediles Aníbal Sellanes, Alejandro Britos y Efraín Soto.

Sesión Extraordinaria de fecha 21/02/2013: Faltan los señores Ediles, con aviso, Sebastián Ferrero, Gastón Camy; sin aviso, Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Juan Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Heber Berto, Nelson Petre, José Ignacio Mesa, Luis Eduardo Odriozola, Alejandro Britos, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien y Pablo Cortés.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 22/02/2013: Falta, con aviso, el señor Edil Pablo Cortés.

Sesión Extraordinaria de fecha 25/02/2013: Faltan los señores Ediles, con aviso, Gonzalo Geribón; sin aviso, Jesús Pérez.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 26/02/2013: Falta el señor Edil, con aviso, Efraín Soto.

#### ◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee)

«San José, 18 de febrero de 2013

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.

Edil Fredy Fabre.

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,

**Tabaré Laca**  
**Edil Departamental»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo.

(Se vota)

#### 27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

«San José, 20 de febrero de 2013

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.

Edil Fredy Fabre.

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día jueves veintiuno del corriente, por motivos personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,

**Gonzalo Simone**  
**Edil Departamental»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

#### 28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

«San José, 21 de febrero de 2013

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.

Edil Fredy Fabre.

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha, por razones personales.

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,*

**Tabaré Laca  
Edil Departamental»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

◆ **ABANDONO DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DEL CORDÓN CUNETA, EN EL BARRIO ROBERTO MARIANO**

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos comentar que invitados por vecinos recorrimos el barrio Roberto Mariano y sus alrededores, y ahí constatamos la grave situación producida por el abandono de los trabajos que tienen que ver con la construcción del cordón cuneta.

Hace unos cinco meses que esta empresa – denominada «Impacto»– contratada por el Gobierno Departamental, dejó de trabajar en la zona, ocasionando, a diario, molestias a los vecinos, a los transeúntes y a los automovilistas.

Recorriendo la calle Durazno vimos una larga y peligrosa zanja al borde de la calle que, día a día, se erosiona y se angosta más, inclusive, nos informaron que quienes transitan por allí han tenido algunos accidentes.

También, la paralización de esta obra se aprecia en calle Colonia, pues los vecinos han tenido demoras para que la empresa hiciera los correspondientes accesos provisorios con caños.

En esta calle, también, ha quedado un puente muy angosto, muy peligroso que hace imposible la circulación de autos o camionetas y que tiene una zanja, más o menos, de un metro de cada lado.

Además, por calle Durazno se puede ver una baliza con la señal luminosa vencida, rodeada de yuyos y pequeños arbustos, que con el tiempo han salido, lo cual da una muestra gráfica de la paralización de la obra.

Entendemos, señor Presidente, que se está causando un impacto muy negativo en el barrio Mariano y la empresa no ha tenido un buen relacionamiento con los vecinos y, sin previo aviso, dejó trunca la obra y con peligrosas zanjas abiertas.

Varios vecinos buscaron explicaciones con el

personal de la obra, pero no tuvieron ninguna respuesta, por lo tanto, entendemos que el Gobierno Departamental debería dar una explicación al respecto.

Estamos solicitando que se realicen los controles adecuados y que se exija a esta empresa que reanude, inmediatamente los trabajos, porque, de lo contrario, con la llegada de las lluvias y el invierno van a aumentar los perjuicios que sufren los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, a la Comisión de Fomento del barrio Roberto Mariano y a la prensa del departamento.

◆ **DETERIORO DEL PAVIMENTO EN LAS PEATONALES CÉNTRICAS DE NUESTRA CIUDAD**

En segundo lugar, queremos insistir con el deterioro que tiene el pavimento de las peatonales céntricas.

Se trata de una obra que costó, según se informó, US\$ 200.000 por cuadra, para lo cual la Intendencia sacó un préstamo que estamos pagando todos los contribuyentes.

Basta recorrer las nuevas peatonales para ver baldosones que están en desnivel, hundimientos del piso, rejillas metálicas hundidas y el pavimento roto.

No sabemos, señor Presidente, cómo se controló a esta empresa, pero esta obra se hizo no hace más de tres o cuatro años; por tanto, entendemos que es necesario que se realicen todas las reparaciones correspondientes, porque el aspecto general de esta es muy feo y, sobre todo, porque todo esto ha provocado algunos accidentes.

Por otra parte, debemos ser sinceros, todo esto nos crea cierta desconfianza ante futuras obras que se puedan hacer; que esperemos no tengan esta historia tan complicada como estas dos que acabo de mencionar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, a la Comisión del Centro Comercial de San José y a la prensa del departamento.

◆ **LAS CALLES DEL BARRIO SIAV DEL PARQUE RODÓ CARECEN DE NOMBRE O NÚMERO**

Por último, queremos decir que los vecinos de las viviendas del SIAV del Parque Rodó – en la zona del exvivero Rinaldi– nos manifestaron que las calles del lugar, pese a los años de construidas, carecen de número o, lo que es más importante, de nombre para individualizarlas.

Esto dificulta, evidentemente, el reparto del correo, de las facturas de Ose, Ute y, también, por supuesto, la ubicación de los distintos domicilios de las personas que, en algún momento, pueden precisar alguna atención de urgencia o una ambulancia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Departamental, a la Comisión de Fomento del barrio SIAV del Parque Rodó y a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de esta Junta para que pueda tomar una iniciativa proponiendo nombres o, al menos, números para estas calles del barrio

SI AV.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Ricardo Lecouna.

◆ **ALGUNAS CARENCIAS DE LA OFICINA DE ANTEL EN CIUDAD DEL PLATA**

EDIL RICARDO LECOUNA. Gracias, señor Presidente.

Quiero referirme, muy brevemente, a la Oficina de ANTEL (Administración Nacional de Telecomunicaciones) existente en Ciudad del Plata.

Todos hemos visto que, últimamente, y, por suerte, esta empresa del Estado participa como respaldo en muchos eventos sociales y es indiscutible su inserción en el ámbito nacional, dado que, para la felicidad de todos los uruguayos, aparentemente, esta trasunta por una situación financiera próspera.

A raíz de esto, le sugerimos a la empresa que tratara de ver la situación de las instalaciones que posee la Oficina de ANTEL en Ciudad del Plata, porque, realmente, es de dimensiones muy exiguas y para los funcionarios que allí se desempeñan – y que pese a esto lo hacen con mucha eficiencia– es bastante chico el espacio físico para atender a los clientes; clientes que, muchas veces, tienen que hacer cola fuera del edificio, dado que entre el personal y las guardias correspondientes de los servicios de recaudación, se les hace casi imposible desempeñar su tarea.

Pero, aparte de esto, hay servicios que creemos que por algún tipo de omisión no se han instalado en Ciudad del Plata y me refiero a lo que nosotros entendemos –y ahora lo denominan de otra manera– como el telegrama colacionado. Quienes tengan que hacer un trámite o una intimación a nivel judicial deben trasladarse hasta la Ciudad de Libertad o a la localidad de Santiago Vázquez, en el departamento de Montevideo, para enviar un telegrama con respuesta, dado que Ciudad del Plata no cuenta con ese servicio.

Entendemos que con una población de más de 35.000 habitantes amerita que ese servicio sea brindado a la población, porque en situaciones complejas son necesarias las notificaciones con respuestas.

Por lo tanto, señor Presidente, solicitamos al Cuerpo que tenga a bien remitir al señor Presidente del Directorio de ANTEL esta aspiración, reiterando que no es una queja contra el servicio, sino simplemente una sugerencia para que vean las instalaciones físicas de una empresa y, sobre todo, que revisen si un servicio de esta naturaleza amerita que esté en Ciudad del Plata, dado que entendemos que su instalación no es de un costo extremadamente oneroso. Y, por otra parte, el servicio que se pide, en definitiva, lo hace el Correo, por lo tanto, simplemente, se trata de solicitar que ese trámite se haga en el escritorio de la empresa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Presidente del Directorio de

ANTEL, a la Oficina Departamental de ANTEL en San José y a la prensa del departamento.

Eso es todo, señor Presidente, ha sido usted muy amable.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Odriozola.

◆ **REFLEXIONES SOBRE LO ACONTECIDO EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy vamos a hablar –ya que tenemos la oportunidad en esta Hora Previa– de un tema sensible y que ha acontecido hace pocos días. Me refiero, a todos los cuestionamientos que se han suscitado contra un poder del Estado, el Poder Judicial; más concretamente a lo que sucedió en la Suprema Corte de Justicia.

Decimos «sensible» porque es un tema que, cuando uno lo menciona, levanta polvareda y, por ello, queremos ser muy precisos, más allá de todas las consideraciones que puedan haber por los distintos fallos de este órgano, que no entraremos a considerar.

Nos basamos –un poco– en las propias palabras el ex Presidente Tabaré Vázquez y del Secretario de la Presidencia de la República, que también hizo declaraciones a la prensa acerca de las decisiones de este órgano, que es un Poder del Estado independiente con los frenos y contrapesos que deben operar para que se mantengan los equilibrios correspondientes en una democracia.

Este órgano –que pertenece al Poder Judicial– ha sido cuestionado y nosotros apreciamos desde afuera –cuando suceden este tipo de cosas– cómo se cuestionan las decisiones de los cinco Ministros que integran la Suprema Corte de Justicia.

La gente en general no sabe mucho qué función tiene –porque es un Poder que es la «cenicienta» del Estado, sin presupuesto autónomo– y no toma en consideración la gravedad que puede tener el hecho de estarlos cuestionando permanentemente.

Si lo pudiéramos a la inversa y esto se hubiera dado contra alguna decisión del Poder Legislativo, se hubiera puesto el grito en el cielo. Pero como es el Poder Judicial que, repito, es la «cenicienta» de los Poderes, parece que no es tan grave.

No quiero entrar en consideraciones de los fallos por los cuales fue objeto, de alguna manera, de una especie de vilipendio que hubo contra este Poder y no lo hago porque –obviamente– ello puede dar lugar a suspicacias y a todo el manto de sospechas que tuvo el hecho de que se removió un Juez en ocasión de tener determinado tipo de causas; más una previa renuncia del Senador Huidobro, en su momento, también por el tema del Plebiscito; es decir, esto data de mucho tiempo atrás.

Lo que sí quiero dejar bien en claro es que, si se removió un Juez, supuestamente viene otro Juez y tenemos que partir de la base que operan en función de lo que marcan las normas de derecho. Si nosotros vamos a dejar de creer en que ese Juez que viene va a dictar otra cosa que no sean las normas de derecho, entonces, debemos decir que

estamos en peligro.

Nuestro deber es confiar en todas las decisiones, nos gusten o no, como lo dijeron los ex Presidentes: Tabaré Vázquez, Luis Alberto Lacalle, Julio María Sanguinetti y Jorge Batlle. Si no confiamos en esas decisiones –repito, nos gusten o no– estamos peligrando todo lo que viene hacia adelante, porque nuestro último bastión es: confiar en que los órganos como la Suprema Corte de Justicia dictan justicia conforme a derecho.

Por eso quería hacer referencia a que todo esto nos debe llamar la atención y debemos estar alerta frente a cualquier tipo de mancillamiento que haya contra cualquiera de los tres Poderes que obran en el país y que dirigen los destinos de toda la gente, tanto sea el Poder Ejecutivo, el Judicial o el Legislativo.

Es un poco un llamado a que la gente tome conciencia –como decía– de que se trata de un órgano que es altamente especializado y hay montones de opiniones sobre sus decisiones, sobre sus fallos, pero técnicamente todo esto es muy complicado y data de muchísimos años atrás.

Por eso mi reflexión y el llamado a estar pendientes y, de repente, a interesarnos un poco más en este tipo de cosas, porque todo esto es saludable para toda la población y para la democracia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las dieciocho Juntas Departamentales restantes –especialmente a las bancadas del Partido Nacional, a sus distintos Secretarios de bancada–, a la Suprema Corte de Justicia, a la Presidencia de la República, al Congreso Nacional de Ediles, a la Bancada del Partido Nacional de dicho Congreso y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Rafael Diringuer.

◆ **LA IMPORTANCIA DEL AGRO EN NUESTRO PAÍS**

EDIL RAFAEL DIRINGUER. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a hacer una reflexión acerca de los habitantes de nuestra campaña, a los que trabajan la tierra, a los pequeños, medianos y grandes productores, tanto en nuestro departamento, como a los de todo el país, los que están ahí siempre, invierno y verano, con sol y lluvia, a los que trabajan el campo teniendo en cuenta que: «la tierra no da frutos si no la riega el sudor».

Son –en su mayoría– gente sencilla que, además de tener en el predio su medio de subsistencia, encaran su explotación como una forma de vida; no desconozco que existen grandes empresarios, pero no son la mayoría.

La forma de vida contempla el vivir en armonía con la naturaleza, compartiendo tareas, alegrías y tristezas con su familia y con sus asalariados. Los que conocemos el agro, sabemos que la gran mayoría trabaja mano a mano con sus empleados. La satisfacción en la producción no es solo el dinero

que se obtiene por ella, sino que, además, se encuentra en el producto que se logra, en los buenos cultivos, en los buenos rendimientos de la cosecha y en los ganados sanos y en buen estado.

Así es que nos duele cuando gente que lamentablemente tiene poder de decisión, pretenden hacernos ver a los productores como ricos y egoístas, incapaces de colaborar con la sociedad que integramos, aprovechándonos de los bienes de la naturaleza que poco menos que surgen solos en el ambiente y están ahí para que los afortunados poseedores de campos o usufructuarios de los mismos los tomen sin el menor esfuerzo, con solo alargar su mano y, por esa mágica propiedad, se enriquezcan sin mayores trabajos.

Quiero creer que opinan así por no tener el mínimo conocimiento del agro y porque al campo van solo en semana de Turismo, perdiendo de vista así que el agro es, fue y será el motor de la economía en nuestro país, que nos ha sacado de muchas crisis y, sin duda, puede hacerlo nuevamente.

Por eso, cuando se proyectan grandes inversiones que alteran una porción de nuestro territorio y también aguas subterráneas –como puede ser la minería de gran porte– es que alzamos nuestra voz de alerta.

Deberían tomar conciencia los que toman decisiones y deciden sobre los destinos del país, que todos ordeñamos las mismas vacas, cosechamos la misma soja, talamos los mismos árboles y faenamos los mismos novillos.

Si esto no fuera así, el país no tendría capacidad de sobrevivir. No valdría de nada la Industria, la Construcción o el Turismo.

Lo definitivo y perdurable es el campo, la riqueza subyacente que los productores agropecuarios con mano habilidosa, hacen florecer en nuestra tierra cada día y que, trabajando en forma racional y sustentable, dará de comer a numerosas generaciones venideras.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a las gremiales agropecuarias del departamento y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Petre.

◆ **RECLAMO DE LOS MAESTROS QUE VIAJAN EN LOS ÓMNIBUS INTERDEPARTAMENTALES.**

EDIL NELSON PETRE. Muchas gracias, señor Presidente.

Mi exposición será breve. Nosotros, en alguna oportunidad, hemos estado hablando de la cantidad de horas que deben trabajar los chóferes de los camiones y de los ómnibus.

También, se ha trabajado con respecto a la cantidad de pasajeros que deben llevar los ómnibus, y, ahora que empezaron las clases, más allá de todos los problemas que hay, se le suma este inconveniente.

Hemos recibido algunas quejas de los maestros con respecto al transporte. Cualquiera de nosotros puede apreciar que la cantidad de pasajeros cuando comienzan las clases es mayor y, sin embargo, las frecuencias de los ómnibus interdepartamentales son las mismas.

Se nos ha dicho de que los pasajeros deben ir con cinturones de seguridad, de que no pueden ir parados; pero si nosotros nos ponemos a observar la cantidad de pasajeros que viajan en las distintas empresas de ómnibus que transportan a los maestros, vemos que van muchísimas personas paradas.

A los maestros, Primaria les paga el abono, o sea, que las empresas reciben un aporte por el transporte de los maestros, y me han dicho que cuando un pasajero común y corriente no tiene asiento hacen parar a los maestros para darles el lugar a estos. Este es un problema que, aparentemente, viene desde hace mucho tiempo al igual que el de los policías.

Yo lo que me pregunto es: ¿hasta cuándo va a seguir este problema de siempre estar cobijando a las empresas y no exigirles que brinden, realmente, un servicio eficiente?

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Horacio González.

◆ **CONTROLAR EL TRÁNSITO EN LOS ALREDEDORES DE LA HOSTERÍA DEL PARQUE**

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos referirnos a un tema que hemos tratado en otras ocasiones y que tiene relación con la Hostería del Parque.

Nos consta que hay otros Ediles que ya se han referido al mismo tema, pero creemos que hay que insistir.

Hace un tiempo estábamos preocupados por el deterioro en que se encontraba la Hostería; todos recordamos las sesiones en que se trató el tema y sabemos que desde hace un tiempo este hotel tiene un nuevo concesionario y conocemos cuál es su proyecto de gestión para este.

Afortunadamente ha mejorado, sustancialmente, el edificio con mejoras notorias, en cuanto a la atención a los turistas y a la población de la ciudad que hace uso de sus instalaciones.

Todo esto lo sabemos más que nada porque tenemos referencias por conocidos o amigos que se hospedan y que lo hacen desde mucho tiempo atrás. Y ellos nos han hecho notar que es un pena –y atenta contra el descanso de los huéspedes– el ruido y todo el bochinche que se genera en los alrededores con las motos o de varias maneras.

Uno de los usuarios del hotel nos decía: «Ustedes no saben lo que tienen con ese parque,

*con esa hostería, con todo el entorno del mismo y es una pena que no se pueda estar más tranquilo, por ejemplo, que no se pueda ni dormir».*

Ellos nos decían que debería idearse una zona en la cual, a determinadas horas, por lo menos, no se pueda circular por los alrededores, siempre pensando en preservar un bien más general y optimizar resultados. Considero que no se pierde nada si se toma alguna medida y puede ser mucho el daño si no se toma alguna decisión a tiempo.

Otra cosa que nos comentaban es que sería bueno que hubiesen más recipientes para residuos, porque son, aparentemente, pocos los que existen al momento y que se ponga alguna publicidad que estimule a no tirar los residuos en el piso.

Por otra parte, y siguiendo con el parque, llama la atención el tiempo que lleva cerrado el zoológico. No sabemos cuáles son las causas del cierre y nos parece que sería bueno que reabra lo antes posible.

Por lo tanto, señor Presidente, por un lado, nos sentimos satisfechos que una parte de todo este contexto que posee San José como patrimonio, por su belleza natural y su infraestructura, haya mejorado y esté encaminado, a tal punto, que el nuevo concesionario ha anunciado que adelantará su cronograma de obras; pero, por otro lado, nos parece que sería el momento de hacer algunos ajustes en los temas que hacíamos referencia, máxime teniendo en cuenta que los costos serían mínimos para llevarlos a cabo.

Una aspiración que deberíamos tener es que, más que ruidos molestos, podamos oír cada día más el canto de los pájaros y que los que nos visiten puedan descansar y vuelvan para disfrutar de esa naturaleza que tiene el parque; y hay que convencerse que la competencia existe y que la gente va donde se siente más cómoda.

Pensamos, finalmente, que no sería mala idea ir agrandando, día a día, la zona de exclusión para vehículos o la zona peatonal -como quiera llamarse- y que, los fines de semana, sobre todo, los cientos de vecinos que visitan el Parque puedan respirar aire menos contaminado.

Sabemos que hay medidas que al inicio no son simpáticas, pero luego que las adoptamos nosotros mismos nos sentimos orgullosos de haberlas llevado a la práctica.

Sabemos que a nivel nacional se está tratando de impulsar lo que son las «ciclovías»; así que con una publicidad acorde se podrían comenzar a cambiar ciertas costumbres.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Turismo y Deportes de este Cuerpo, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Teresita De la Ascensión.

◆ **CONMEMORACIÓN DE LOS CIENTO AÑOS DEL LICEO DEPARTAMENTAL**

EDILA TERESITA DE LA ASCENSIÓN. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quisiéramos recordar en esta Junta, que el 24 de marzo se festejan los cien años de la inauguración del liceo departamental.

Es una fecha realmente importante por lo que significó para el departamento, en aquel momento, que los jóvenes pudieran realizar estudios secundarios sin necesidad de viajar a la capital. Fue un beneficio para toda la sociedad maragata, ya que este liceo es un centro de formación de conocimientos y de divulgación cultural; así que, proponemos, señor Presidente, que, de ser posible, se realice una sesión por tal acontecimiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Directora del Liceo Departamental, Miriam Arnejo.

◆ **8 DE MARZO: «DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER»**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos referirnos al «Día Internacional de la Mujer».

Este día –que se celebra el 8 de marzo – se conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.

La primera convocatoria tuvo lugar en 1911 extendiéndose su conmemoración –desde entonces– a numerosos países. En 1911, eran solamente dos los países que permitían el derecho a votar a la mujer.

Hoy en día, se trata de un derecho casi universal en las democracias del mundo, extendido –incluso– en sociedades patriarcales. Desde la segunda mitad del siglo XX, vienen avanzando las ideas del feminismo liberal que procuran promover la emancipación de las mujeres.

Su prédica se centra en la igualdad de derechos, de acceso a la educación y de tratamiento equitativo en la esfera económica entre hombres y mujeres; en las democracias liberales occidentales es donde más se tiende a esta igualdad.

Podemos decir que se ha avanzado, aunque se está lejos de verificar la igualdad de género en nuestras sociedades. Se sabe, por ejemplo, que el trabajo de las mujeres representa el 66% del trabajo no remunerado del mundo; en nuestro país, las cifras no son alentadoras.

Uruguay fue de los primeros países de la región en aprobar el voto de la mujer y fue líder en América Latina en la inclusión, pero hoy es uno de los que menos participación le da a las mujeres en la toma de decisiones.

En el Poder Ejecutivo, el avance hacia la equidad de género no fue lineal. En la historia de los gabinetes ministeriales, la participación de las mujeres representa un 4%.

Somos una de las mejores democracias del continente, pero fallamos, justamente, en la baja representación de las mujeres en nuestro Parlamento, que está entre los peores de América y por debajo del promedio mundial.

En el Uruguay, el 52% de la población son mujeres y solo un 15% son parlamentarias –en la

región el promedio es de 23%– y hay 0% de representantes mujeres en la Suprema Corte de Justicia.

En otros ámbitos del Estado, también se detecta la baja presencia femenina. En Entes Autónomos: 16 altos cargos de un total de 69; en empresas públicas, 2 en 23 y en servicios descentralizados 4 en 15.

O sea, somos un grupo minoritario, numérica y conceptualmente, en todos los ámbitos políticos de toma de decisiones; se podría decir que existe un déficit democrático.

En las listas electorales enviadas a la Cámara de Representantes en 2009, las mujeres representaron el 26%, porcentaje que se reduce mucho si se tienen en cuenta solo los tres primeros puestos.

En este asunto, serán revolucionarias las consecuencias de la ley de la cuota femenina, a partir de 2014, no solamente porque será una forma de ayudar a equilibrar la balanza, sino, sobre todo, porque forzará a renovar la dinámica de funcionamiento de los partidos en un sentido tan profundo como difícil de prever hoy en día.

En nuestras universidades se gradúan más mujeres que hombres. No obstante, sigue siendo una utopía el derecho de igual remuneración por la misma tarea.

Es nuestro deseo en el «Día Internacional de la Mujer» que todas nosotras, desde nuestros hogares o desde los diferentes ámbitos sociales y laborales, desde la diversidad de opiniones políticas, filosóficas o religiosas, sumemos esfuerzos, iniciativas, aspiraciones y afiancemos ese vínculo intangible de la comunión de los espíritus, para que este se proyecte en realizaciones por una vida digna y feliz, en la que los principios de igualdad, justicia y libertad sean pilares fundamentales de una sociedad educada, honesta y pacífica de la que podamos enorgullecernos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Bancada Femenina Bicameral, a la Prosecretaría de Género del Partido Colorado y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Hugo Moreira.

◆ **VECINOS RECLAMAN POR EL MAL ESTADO DE LAS CALLES EN CIUDAD DEL PLATA**

EDIL HUGO MOREIRA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me quiero referir al mal estado de las calles y desagües en Ciudad del Plata, que es la segunda ciudad del departamento.

En primer lugar, me quiero referir a la calle Zorrilla de San Martín, entre Avenida Río de la Plata y Serafín Costa García. Esta cuadra –en donde está la feria– presenta un deterioro en el asfalto bastante importante, que hace que solo se pueda transitar por media calzada.

En la esquina de dicha calle y Javier de Viana – esquina de la plaza de Playa Pascual– una

empresa contratada por esta Administración construyó un badén. Lo que sucede allí es que al registrarse tan solo un poco de lluvia, el agua queda estancada y no permite el paso ni de los peatones ni de los vehículos.

Si continuamos por esta calle y llegamos a la intersección con calle Tricolores, nos damos cuenta que en estas cunetas, desagua Villa Olímpica – que va del Camino las Tropas hasta la playa– y que hace largo tiempo que estas no se limpian. Todo esto nos preocupa, dado que las sudestadas y temporales traen consigo mucha lluvia y si no se procede a limpiar las cunetas lo que se hace es fomentar las inundaciones y desmoronamientos.

También, me quiero referir al otro tramo de Zorrilla de San Martín, desde Avenida Río de la Plata hasta Eduardo Pascual, la cual recientemente fue bituminizada, pero esta quedó angosta y está sufriendo la erosión del agua al no tener la cuneta su debida contención.

El ómnibus local recorre dicho tramo y al ser tan angosto este lo que sucede es que los vehículos no pueden cruzarse.

Continuando por el Este, en la parte que estaba sin bituminizar, quiero decir que se agregó balasto para cubrir baches. Dicho balasto, por ser demasiado sucio, transformó la calle en un fango. Es decir, que sigue sin solucionarse el tema del bacheo y esto perjudica el tránsito peatonal.

De esta forma, les doy un panorama de lo que es Playa Pascual, pero esta situación se da en toda Ciudad del Plata. Esperamos una rápida solución a esta problemática.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Dirección General de Obras de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

◆ **SUGERENCIAS PARA LA NUEVA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA**

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, en la noche de hoy, queremos reiterar un planteo que realizáramos, en aquel momento, al señor Ministro de Salud Pública, Jorge Venegas.

Hemos escuchado, en las últimas horas, las declaraciones de la nueva Ministra, quien se manifestó muy preocupada por los pocos profesionales que realizan abortos en este país.

Nosotros queremos reiterarle que sería bueno que se tuviera en cuenta: la carencia de especialistas que está viviendo hoy el país, pues hay que esperar meses para conseguir hora con uno de ellos; los altos costos de los tiques de medicamentos, lo que provoca que muchos tratamientos queden inconclusos con los consiguientes daños que esto ocasiona a la salud, y, por último, la falta de ambulancias en el interior

del departamento de San José.

Me parece bien la preocupación de la señora Ministra, pero sería bueno que las autoridades se abocaran a prolongar la vida. Considero que el aborto no es el único tema que les tiene que preocupar a nuestros jefes, sino que hay otros como, por ejemplo, la falta de médicos para atender.

Sería bueno que se reuniera con los médicos – que trabajan todo el día en la calle– y que vea los problemas que tienen al momento de recetar los medicamentos, porque, por más que el FONASA (Fondo Nacional de Salud) lo cubra, la gente no los puede pagar y eso es una realidad que rompe los ojos, por lo tanto, hay que encontrar una solución al respecto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta para hacer un seguimiento, a la señora Ministra de Salud Pública, a efectos de que tenga en cuenta algunos de estos planteamientos que nos han hecho llegar los vecinos de nuestro departamento, a las comisiones barriales y de fomento del departamento, y a la prensa en general.

◆ **QUE SE ALUMBRE EL TRAMO QUE VA DE LA RUTA N.º 1 HASTA EL KILÓMETRO 32**

En segundo lugar, señor Presidente, queremos solicitarle a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Corporación Vial del Uruguay que en la ruta concesionada – la Ruta N.º 1 nueva– se prolongue el alumbrado hasta el kilómetro 32, porque se torna muy peligrosa la circulación en esa zona y es una ruta que está a pocos kilómetros de un peaje y de un puesto grande de balanza.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa del departamento.

◆ **QUE SE COORDINE UNA AUDIENCIA CON EL NUEVO COORDINADOR REGIONAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

En tercer lugar, quiero decir que en las últimas horas hemos escuchado algunas declaraciones y hemos leído en la prensa que tenemos un nuevo coordinador regional en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas aquí en el departamento que va a articular todas las políticas del mismo.

Por tanto, en virtud, de la escasa contestación por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y del señor Ministro Pintado, que incluso cuando ha estado en el departamento se lo ha invitado a hablar de los cruces peligrosos, de las rutas hechas pedazos y de las graves carencias que tenemos en el departamento, se hace necesario – después de haber hecho cantidad de planteamientos debido a las necesidades que tienen las rutas que surcan nuestro departamento, y que ya son «viejos reclamos»– proponer que la Comisión de Obras y Servicio Públicos, en forma conjunta, con la Mesa de esta Junta Departamental invite al nuevo coordinador para que nos venga a

explicar cuáles son los planes a seguir; o si es solamente un cargo más, un costo más que tiene este Gobierno; o si realmente el hombre ya tiene planes de trabajo. O sea, queremos saber si es una solución o es una nueva carga impositiva para los ciudadanos de este departamento y del país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Mesa de esta Junta para que se encarguen del tema, y , por último, que también se envíe a la prensa del departamento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

◆ **QUE EL EDIL QUE INTREGRA LA COMISIÓN DE APOYO Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES HÍPICAS EN NUESTRO DEPARTAMENTO INFORME SOBRE LO ACTUADO**

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy breve y le agradezco que me haya dado la oportunidad de poder expresarme en esta Hora Previa.

Primero voy a hacer una aclaración. Días pasados, nosotros le solicitamos un informe a la Comisión de Apoyo y Seguimiento – y creo que este es el nombre que le habíamos dado– que tenía que ver con la realización de carreras hípicas el 1º de mayo o algún otro día y parecería que hubo un mal entendido.

Nosotros no le solicitamos un informe a Hípica Maragata ni al Jockey Club, porque son organizaciones privadas con personalidad jurídica y si tienen la voluntad de dar el informe lo podrían dar y si no, no; es más nos podrían responder: ¡qué le importa el informe al señor Edil!

Lo que solicitamos fue que el señor Edil Simone que es el representante de la Junta en esa comisión nos brinde un informe detallado sobre las actividades realizadas: informes económicos, los eventos realizados durante el año y queremos saber todo lo que se proyecta realizar.

El señor Edil Simone hasta el momento no ha dado su informe, pero es la obligación que él tiene con esta Junta sin que nosotros se lo pidamos; pero que quede claro que no le solicitamos un informe ni a Hípica Maragata ni al Jockey Club, se lo solicitamos al Edil Simone.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa en general.

◆ **QUE SE CONTROLE A LOS VECINOS QUE TIRAN LOS RESIDUOS DOMICILIARIOS Y DE CONSTRUCCIÓN FUERA DE LOS CONTENEDORES**

En segundo lugar, quería reiterar un tema que he traído a Sala en muchas oportunidades, me refiero a los residuos domiciliarios que están tirados alrededor de los contenedores.

Hace un tiempo, en esta Junta, se votó una reglamentación para eso y también para todo lo que

tiene que ver con los materiales de construcción, y, lamentablemente, solamente votamos una nueva reglamentación y punto, porque los contenedores siguen igual que antes.

Se ve que con el hecho de votar una nueva reglamentación no se soluciona el problema. Y no se soluciona por lo que nosotros manifestábamos en Sala: porque no hay un control por parte del Ejecutivo Departamental.

Se sigue haciendo lo mismo que antes, sigue habiendo una cuadrilla, un camión, una pala y dos o tres empleados municipales que pasan periódicamente a recoger esos residuos e inmediatamente que se retira el camión y la pala, vuelve a estar todo en la misma situación.

Y todo esto es porque los vecinos arrojan los residuos fuera del contenedor y no hay ningún control por parte del Ejecutivo Departamental.

Creemos y vamos a volver a solicitar – porque, además, sería un ahorro de dinero, pues ese camión y esa pala para juntar bolsitas de residuos debe tener su costo– que el Ejecutivo instale un «0800» para recibir la denuncia de los vecinos. Es más, creemos que ese teléfono y algún otro letrero debería estar instalado en el propio contenedor alertando a los vecinos que pueden ser sancionados si arrojan los residuos fuera del contenedor.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia y a la prensa en general.

◆ **AGUAS SERVIDAS CORREN POR EL CORDÓN CUNETA**

En tercer lugar, quisiera expresar que siguen corriendo las aguas servidas por los cordones-cuneta y esto lo he reiterado muchas veces, incluso, se lo dijimos al propio doctor Atilio cuando estuvo en Sala, me refiero a que en los barrios se siguen instalando los robadores de los pozos negros y salen esas aguas por el cordón cuneta.

O sea, volvemos a hacer el pedido en Sala, no lo vamos a mandar al Ejecutivo Departamental porque ya conoce el tema, pero, sí, lo reiteramos acá, porque ya no sabemos qué hacer, por lo menos, para que tome conocimiento la prensa, porque estos temas siguen sin solución.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

No quiero entorpecer la reunión, pero les voy a hacer una aclaración: en la Media Hora Previa –u Hora Previa, en este caso– no se pueden hacer aclaraciones, ni justificaciones.

A continuación, por Secretaría se dará lectura al Artículo del Reglamento Interno que lo establece.

(Se lee)

«En la Media Hora Previa no se admitirán interrupciones, tampoco se podrán plantear cuestiones urgentes o de orden, ni hacerse aclaraciones o rectificaciones a lo expresado, por lo que serán llamados al orden en caso de hacer alusiones personales a los señores Ediles.»

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I: Consideración de Actas.**

Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee)

Acta N.º 112 de la Sesión Extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2012.

Acta N.º 113 de la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de enero de 2013.

Acta N.º 114 de la Sesión Extraordinaria de fecha 31 de enero de 2013.

Acta N.º 115 de la Sesión Ordinaria de fecha 18 de febrero de 2013.

Acta N.º 116 de la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2013.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 112. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 113. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 114. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 115. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 116. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la Sesión anterior.**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones Urgentes pendientes de la Sesión anterior.**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras**

Por Secretaría se dará lectura al Punto n.º 1.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N.º 654/2012 de la Junta Departamental de Cerro Largo relacionada con acuerdo de unificación de valores de las multas. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 2.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N.º 7833/2012 del Tribunal de Cuentas relacionada con el acuerdo de implementar un Reconocimiento Anual a las Buenas Prácticas en la Administración Pública. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 3.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio N.º 1255/2012 del Ejecutivo Departamental solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental, Categoría "A" al emprendimiento presentado por la Empresa "Los Dos Carlitos". (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 4.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la Nota N.º 21.833 de la Cámara de Representantes adjuntando exposición del Diputado Alberto Casas relacionada con los frecuentes accidentes de tránsito. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 5.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N.º 2864/2012 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Gonzalo Geribón relacionada con el estado de las cañerías de OSE en calles de la ciudad de San José de Mayo. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 6.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N.º 503/2010 conteniendo exposición del señor Edil José Ignacio Mesa solicitando se estudie la posibilidad de que se continúe con el entubado de aguas pluviales en calle Oribe de Ecilda Paullier. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 7.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N.º 3805/2012 de la Corporación adjuntando moción de los señores Ediles Nelson Petre y Fredy Fabre relacionada con Trabajos de OSE en la vía pública. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 8.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N.º 1084/2011 de la Corporación conteniendo exposición del señor Edil Leonardo Giménez referente a las conexiones de saneamiento en el departamento. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 9.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en los Oficios Nros. 3278 y 3288/3012 de la Corporación conteniendo exposición de los señores Ediles Danilo Vassallo y Javier Gutiérrez relacionada con la necesidad de abrir la peatonal Sarandí de nuestra ciudad. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 10.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la Nota del señor Wilson Rodríguez solicitando la conexión de la red de saneamiento de las calles Zudáñez entre Treinta y Tres y Colón. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 11.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N.º 3649/2012 de la Corporación conteniendo exposición del señor Edil Efraín Soto planteando colocar despertadores en vez de lomadas. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 12.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N.º 833/2011 de la Corporación conteniendo exposición del señor Edil Jesús Pérez, relacionada con la necesidad de que se conecte el local del Liceo de Ecilda Paullier a la red de saneamiento. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 13.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N.º 3730/2012 de la Corporación conteniendo exposición del señor Edil Luis Odriozola transmitiendo planteamiento de vecinos de la zona de Pantanoso. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 14.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N.º 367/2010 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil suplente Mario Lapelle planteando la necesidad de que la ciudad de Libertad cuente con señalización de tránsito más clara. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 15.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N.º 3537/2012 de la Corporación conteniendo exposición del señor Edil José Ignacio Mesa solicitando bituminización del camino "La Horqueta". (Hay Repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 16.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en los Oficios Nros. 1652 y 1937/2011 de la Corporación, conteniendo exposiciones de los señores Ediles Jesús Pérez y William Bevilaqua relacionada con la necesidad de que se instale una parada de ómnibus en el km.84 de la Ruta N.º 1. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Fuera del orden del día llegaron dos Informes de Comisión. Se leen por Secretaría.

(Se lee)

«San José, 04 de marzo de 2013.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

**VISTO:** el Oficio N.º 1362/2013 contenido en el Expediente N.º 305/2013 de la Intendencia Departamental de San José;

**CONSIDERANDO I:** que el Ejecutivo recibió del Centro Comercial y Creditel, dos propuestas de contratos, que permitiría a los contribuyentes acceder al pago de tributos por medio de tarjetas de crédito;

**CONSIDERANDO II:** que la iniciativa del Centro Comercial está respaldada por la financiera ASI, y ofrece las tarjetas de crédito MasterCard-Así y Cabal-Así, a los efectos de efectivizar el pago;

**CONSIDERANDO III:** asimismo la empresa SOCUR S.A., ofrece la tarjeta Creditel como forma de pago de tributos, y anexa la posibilidad de adquirir entradas a eventos, como por ejemplo el Teatro Macció;

**CONSIDERANDO IV:** que la Intendencia ya cuenta con contratos de otras financieras;

**ATENCIÓN:** a que con estos nuevos contratos se instrumentaría una nueva modalidad de pago, que benefician a los contribuyentes facilitando la recaudación de los diferentes tributos.

**LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS**

**RESUELVE:**

*Por unanimidad de presentes aconsejar al Cuerpo conceder a la Intendencia Departamental de San José, la autorización para suscribir contrato con las financieras nombradas en los Considerandos del presente, a los efectos de otorgar nuevas vías de pago que facilitan a los contribuyentes el pago de tributos.*

*Es cuanto tenemos que informar.*

**Heber Berto, Ricardo Lecouna, Jesús Pérez, Alberto O' Brien, Gonzalo Geribón, Javier Gutiérrez, Antonio Sosa, Roberto Cabral, Teresita De la Ascensión. Ediles.»**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Quería expresar que vamos a estar acompañando este informe porque es algo ágil para el contribuyente, más allá de la conveniencia o no – en este caso– para determinada empresa particular, que es la que propuso este servicio.

En alguna oportunidad nosotros a través de una Media Hora Previa, planteamos la necesidad de incluir los cobros de los tributos municipales a través del débito automático, tal como se hace con otros tipos de servicio, a través de tarjetas de crédito o también del Banco de la República.

En ese sentido, nosotros creemos que este planteamiento –si bien no es lo que planteamos en ese momento– va en esa línea y creemos que la Intendencia debe seguir explorando algunos acuerdos que beneficien aún más al contribuyente.

Me parece que al acompañar este informe estamos avanzando en la concreción de la mejora del servicio al contribuyente.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Quería manifestar que estoy en total acuerdo, pero, lamentablemente, no pude concurrir a la Comisión de Presupuesto porque estábamos reunidos en bancada.

Por lo tanto solicito, señor Presidente, una mejor coordinación entre Comisión y bancada a los efectos de poder ir a un lado y al otro o, si no, sesionar los días en que realmente deben sesionar las comisiones.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

Se somete a votación este informe. Quienes

estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

### 28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al siguiente informe que llegó fuera del orden del día.

(Se lee)

«San José, 04 de marzo de 2013.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

**VISTO:** el Expediente N.º 5293/2012, Oficio N.º 1257/2012 de la Intendencia Departamental de San José;

**CONSIDERANDO I:** que el Ejecutivo Departamental solicita autorización a este Cuerpo, para proceder a la adjudicación de la venta de tickets para el estacionamiento tarifado en el centro de nuestra ciudad a la firma LAUSEL S.A.;

**CONSIDERANDO II:** que por Resolución N.º 1070/2012 este Legislativo aprobó las pautas enviadas por el Ejecutivo Departamental, para la implementación de un sistema de estacionamiento tarifado en el centro de nuestra ciudad;

**CONSIDERANDO III:** que con fecha 01 de noviembre del pasado año, el Ejecutivo Departamental, coincidiendo con la Comisión Asesora de Adjudicaciones que estuvo a cargo de la Licitación Abreviada N.º 70/2012, adjudicó el servicio a la firma LAUSEL S.A., quedando sujeta a la anuencia de esta Corporación;

**ATENCIÓN:** a que este sistema permite regular y organizar el uso del espacio público de las principales calles de nuestra ciudad.

### LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

#### RESUELVE:

*Por unanimidad de presentes aconsejar al Cuerpo conceder la anuencia a la Intendencia Departamental de San José, para que proceda a adjudicar a la firma LAUSEL S.A, el servicio de la venta de tickets para el estacionamiento tarifado en el centro de nuestra ciudad.*

*Es cuanto tenemos que informar.*

**Heber Berto, Ricardo Lecouna, Jesús Pérez, Alberto O' Brien, Gonzalo Geribón, Javier Gutiérrez, Antonio Sosa, Roberto Cabral, Teresita De la Ascensión. Ediles»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

Ha llegado a la Mesa una moción que se dará lectura por Secretaría.

(Se lee)

**«MOCIÓN:**

*Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.*

*Edil Fredy Fabre.*

*De mi mayor consideración:*

*Por intermedio de la presente y de conformidad con nuestro reglamento interno, solicito a usted incluir en los asuntos a tratar de la Sesión Ordinaria del día de hoy, la siguiente moción urgente:*

*Para culminar el debate en torno a los conceptos básicos de hidroterapia.*

*Sin otro particular, saluda a usted atentamente.*

**Javier Gutiérrez,  
Edil Departamental.»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión en el orden del día de la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**10 en 25. Negativa. MAYORÍA.**

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

He votado afirmativamente la moción presentada por mi compañero, el señor Edil Javier Gutiérrez, para continuar con el debate que dimos, a medias, en la sesión extraordinaria anterior, convocada para discutir el tema que se cita en la moción.

Al respecto, debemos decir que no nos fuimos con las respuestas que esperábamos por parte del señor Intendente. Tampoco tuvimos a los actores que esperábamos que estuvieran en esta Sala de la Junta Departamental para dar las respuestas necesarias y nos estamos refiriendo, en este caso, concretamente, al doctor Atilio.

Entiendo claramente que, según lo expresado por el señor Intendente, la única sensación que me quedó fue de improvisación y falta de planificación respecto al tema planteado.

Ante la falta de respuestas nos sigue quedando esa sensación de improvisación, por eso es que he votado afirmativamente la moción presentada por mi compañero, para recibir más y mejor información.

Gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe que lo interrumpa señor Edil, pero no habiendo cuórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.40)

**Fredy Fabre  
Presidente**

**Alexis Bonnahon  
Secretario General**